

**Informe de Comisario  
A la Junta de accionistas  
Compañía GRAFTH S.A.**

De acuerdo a la revisión realizada al Balance General de la Cia. GRAFTH S.A. al 31 de Diciembre del 2008 indico a ustedes lo siguiente:

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador, estas normas requieren que sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo de la evidencia que soportan las cantidades de revelaciones de los principios contables utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la administración así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Cia. GRAFTH S.A. al 31 de Diciembre del 2.008. Los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con los P.C.G.A. en Ecuador.

Atentamente,

*DIANA AUZ ZAMBRANO*

Diana Auz Zambrano  
CPA

Guayaquil, Abril 28 del 2009.

